

EXTRACTO ACTA No. 41 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
(DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y REGISTRO WEB)

CAACT 55
Cámara de Comercio de Bogotá
Luziana Esteban

ACTA No. 41.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CANAPRO 2020 NO PRESENCIAL

Siendo las 09:00 horas del día 13 de junio de 2020, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2020 de la Cooperativa CASA NACIONAL DEL PROFESOR "CANAPRO", de forma no presencial, la cual fue convocada por el Consejo de Administración mediante Acuerdo No. 145 del 29 de febrero de 2020 (Ver anexo 1), y aplazada para el 13 de junio de 2020, mediante Acuerdo No. 147 del 19 de marzo de 2020, por la situación de emergencia económica, social y ecológica, declarada por el Gobierno Nacional y provocada por el Coronavirus Covic-19 (Ver anexo 2), y comunicados mediante el correo electrónico personal a cada uno de los Delegados con anterioridad y cartelera publicada en cada una de las Sedes de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de credenciales y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno de Colombia, del Cooperativismo y de CANAPRO.
4. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
5. Constancia aprobación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea General Ordinaria de Delegados 2019.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2020.
7. Elección de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2020: Presidente-Vicepresidente y Secretario.
8. Nombramiento de los delegatarios para efecto de la revisión y aprobación del Acta y firma de la misma por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2020.
9. Informe de la Administración y Órganos de Control y Vigilancia Gestión 2019.
 - 9.1. De la Administración.
 - 9.2. Informe y análisis de los Estados Financieros Ejercicio 2019.
 - 9.3. De la Junta de Vigilancia.
 - 9.4. De la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2019.
11. Discusión y aprobación propuesta de distribución de excedentes Gestión 2019.
12. Propositiones y recomendaciones.
13. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2020.

EXTRACTO ACTA No. 41 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
(DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y REGISTRO WEB)

60 CAACT

11. Discusión y aprobación propuesta de distribución de excedentes Gestión 2019

El presidente del Consejo de Administración presenta a los Asambleístas la siguiente propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2019, previamente aprobada por el Consejo así:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES GESTIÓN 2019		
Excedentes del Ejercicio a Diciembre		\$ 6.335.837.187
TOTAL A DISTRIBUIR		\$ 6.335.837.187
	%	Valor
Fondo de Solidaridad	20	1,267,167,437
Fondo de Educación	20	1,267,167,437
Fondo de Reserva Legal	20	1,267,167,437
Fondo para Amortización de Aportes	10	633,583,719
Sorteos de Fidelidad y Cumplimiento	5	316,791,859
Revalorización de Aportes	25	1,583,959,297
TOTAL	100%	6,335,837,187

Después de algunas intervenciones de los Asambleístas y las aclaraciones correspondientes, el Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación correspondiente de la Distribución de Excedentes Gestión 2019, con los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR 97 Noventa y siete
VOTOS EN CONTRA 1 Uno
ABSTENCIONES 1 Uno

De acuerdo a la votación obtenida, la Distribución de Excedentes Gestión 2019, es aprobada por el 97.97% de los Delegados presentes virtualmente.

PROPOSICIÓN No. 02

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CANAPRO, en su Asamblea Ordinaria del día 13 de junio de 2020, aprueba autorizar al Representante Legal y Suplente de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor CANAPRO con NIT. 860.005.921-1, Edinson Rafael Castro Alvarado, para que de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley 1819 del año 2016, que entre otros modifico el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, calificando las Cooperativas como entidades de régimen tributario especial desde su creación, esta calificación deberá ser refrendada de forma anual en los términos del decreto 2150 del 2017, mediante la actualización del registro WEB ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Al respecto para el año 2019 el trámite fue realizado y la Cooperativa continuó perteneciendo al mencionado régimen durante el año 2019, sin embargo, este proceso tendrá que realizarse en forma anual, para solicitar la actualización del Registro WEB, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el año 2020.

Presentada por: Edinson Rafael Castro Alvarado

Esta Proposición es aprobada con los siguientes resultados

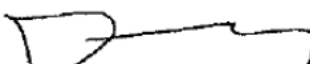
VOTOS A FAVOR	98 Noventa y Ocho
VOTOS EN CONTRA	0 Cero
ABSTENCIONES	0 Cero

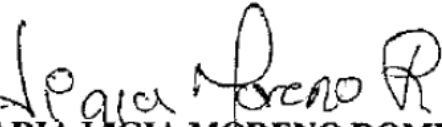
De acuerdo a la votación obtenida, esta Proposición No. 02, es aprobada por unanimidad de los Delegados presentes virtualmente.

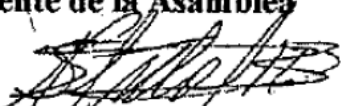
13. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro 2020

El señor presidente de la Asamblea y del Consejo de Administración licenciado José de los Reyes Ahumado Bello agradece a la Administración en cabeza de su Gerente y Representante Legal licenciado Edinson Rafael Castro Alvarado el apoyo para llevar a cabo con éxito la Asamblea de Delegados en forma virtual el día de hoy y correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro año 2020.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2020 y en constancia firman,



JOSÉ DE LOS REYES AHUMADO BELLO
C.C. 79.102.253 de Engativá
Presidente de la Asamblea

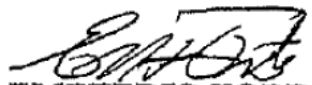

MARIA LIGIA MORENO ROMERO
C.C. 51.799.008 de Bogotá
Vicepresidente de la Asamblea



NUBIA STELLA LANCHEROS ROLDAN
C.C. 41.700.915 de Bogotá
Secretaria de la Asamblea

Los suscritos Delegatarios o Comisión de Revisión y Aprobación de la presente Acta, en representación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2020, después de su revisión sobre la transcripción de los hechos y decisiones consignados en la presente Acta y encontrándola ajustada a la realidad de lo ocurrido en las deliberaciones y decisiones adoptadas, la suscriben como aprobación de la misma, así:

DELEGATARIOS


JAIME HERNAN BAQUERO FIRACATIVE
C.C. 3.129.200 de Pasca (C/marca)


EMETERIO TORRES ALVAREZ
C.C. 9.053.239 de Cartagena (Bol)

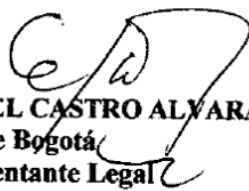

DIANA ISABEL GONZALEZ ABRIL
C.C. 20.566.846 de Fusagasugá (C/marca)


HECTOR BETANCÓURT CARDOSO
C.C. 93.285.239 de Líbano (Tol)

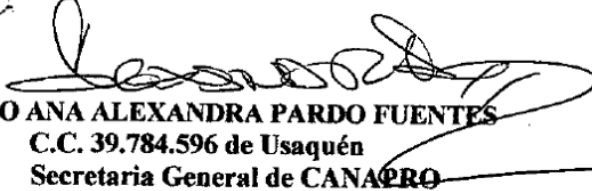
EXTRACTO ACTA No. 41 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
(DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y REGISTRO WEB)

Camara
de Comercio
de Bogotá

CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DELEGADOS CANAPRO 2020 POR:



EDINSON RAFAEL CASTRO ALVARADO
C.C. 19.310.142 de Bogotá
Gerente y Representante Legal



ANA ALEXANDRA PARDO FUENTES
C.C. 39.784.596 de Usaquén
Secretaria General de CANAPRO